

## II Reunión Comisión Negociadora Plan Igualdad



Tras la reunión mantenida con la Empresa con el fin de negociar nuestro Nuevo Plan de Igualdad, os resumimos el contenido de la misma:

- A partir de ahora las Actas que se levanten tras dicha reunión recogerán no únicamente los acuerdos adoptados sino todos los temas abordados en el transcurso de la misma. Tal y como **CCOO** veníamos reclamando.
- **CCOO** ha manifestado su desacuerdo con el informe que la Empresa ha realizado del fin del Plan Igualdad 2016-2020, evaluando como negativa su evolución y entregando previamente nuestro propio informe en el cual se identifican los puntos débiles por los cuales no hemos alcanzado los objetivos propuestos y solicitando su corrección.
- La Empresa nos ha facilitado un modelo de Registro Retributivo que debe corregir y adaptar. **CCOO** les ha instado a incluir mayor número de datos para cumplir con la nueva legislación. *El Registro Retributivo deberá incluir los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de TODA la plantilla, incluido el personal directivo y los altos cargos, desagregado por sexos, especificando de modo diferenciado cada percepción. Además, deberá reflejar las medias aritméticas y las medianas de las agrupaciones de los trabajos de igual valor.*

La Empresa ha encargado la Auditoría Retributiva a una consultora externa. Junto a la presentación de la misma nos explicarán los criterios utilizados para la agrupación realizada en los puestos por trabajos de igual valor.

- En la próxima reunión nos presentarán un borrador del Plan con sus propuestas.

28 de abril de 2021

---

CC.OO. te informa, te asesora, te apoya, te protege

**AFILIATE A CC.OO.**

Contacta con tus delegados más cercanos o afílate a través del enlace que hay en nuestra web:  
<https://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

Contacta: [abanca@servicios.ccoo.es](mailto:abanca@servicios.ccoo.es)